

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12952** TALLERES ARANDA VEGA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 308/2011, dimanante de autos núm. 58/11, a instancia de Juan Miguel Limones Moreno contra Talleres Aranda Vega, S.L., en la que con fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Talleres Aranda Vega, S.L., con CIF B-41985839 en situación de insolvencia por importe de 53.247,36 euros de principal, más la cantidad de 8.519,57 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120028742-1